



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

07/02/2022 18:45:15

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/12/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00211
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S DE R L	RTN	08019005011463	00010	005101201213	1.096,061 55

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	Número de Documento 7774	Secuencia	No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción 02/12/2021	Fecha de Vencimiento 04/12/21	Denominación 7774		
	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	23400	0000		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	1,096,061.55	0.00	0.00

SON: UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CINCO	TOTAL AFECTADO	1,096,061.55	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	1,096,061.55	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA DEL PROYECTO CLE, CON LAMPARAS TIPO LED. PROCESO N° CNE-PEG-UCCE-037/2021. CERTIFICACIONES 1841, 1504/2021, ELECCIONES GENERALES 2021, PROYECTO CLE: PREPARACION DE LA MALETA ELECTORAL.	CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
	Código Banco: 1	Nombre
	Cuenta Origen/CUT	11101010006181
	Libreta	Número de Cuenta
		04490011102
		Número de Libreta
		TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41	Aprobado por: RSOTO1	Firmado por: DVJIL1
HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES	RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ	DIRLA JACKELINE VJIL CARDENAS
Fecha y hora: 02/12/2021 18:39:54	Fecha y hora: 03/12/2021 18:48:39	Fecha y hora: 08/12/2021 22:26:55



República de Honduras

Impreso por: RSOTO1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

14/11/2021 10:43:39

Página 1 de 1

Lugar: <u>Distrito Central</u>	Fecha Elaboración: <u>13/11/2021</u>	DOCUMENTOS DE:	
Institución: <u>0004 Consejo Nacional Electoral</u>		Precompromiso	<u>00211</u>
Gerencia Administrativa: <u>001 GERENCIA CENTRAL</u>		Compromiso	<u>01</u>
Unidad Ejecutora: <u>001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>		Devengado	<u>00</u>
		Secuencia	<u>00</u>
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S DE R L	RTN	08019005011463			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	<u>7774</u>		
Fecha de Recepción	<u>13/11/2021</u>	Denominación		Secuencia	No.Doc F01 Origen
Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra No	<u>7774</u>		
		Número de Adjudicación			Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias
 Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros
 Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

SIGADE

TRAMO:

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
11	00	000	004	23400	0000		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	1,096,061.55	0.00	0.00

UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CINCO

TOTAL AFECTADO	1,096,061.55	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
PAGO POR SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA DEL PROYECTO CLE, CON LAMPARAS TIPO LED, PROCESO N° CNE-PEG-LUCCE-037/2021, CERTIFICACIONES 1941,1504/2021, ELECCIONES GENERALES 2021, PROYECTO CLE: PREPARACION DE LA MALETA ELECTORAL

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Nombre

Cuenta Origen/CUT

Número de Cuenta

Libreta

Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRASVerificado por: HALVAREZ41
HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTESAprobado por: RSOTO1
RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ

Firmado por:

Fecha y hora: 13/11/2021 20:23:53Fecha y hora: 14/11/2021 10:43:27

Fecha y hora:

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **07774**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 13 DE NOVIEMBRE DE 2021

CHEQUE No. _____

POR LPS.

1,096,061.55

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: **CONSTRUCTORA VALLADARE^S DIAZ S. DE R.L.**

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): **UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LPS CON 55/100**

POR CONCEPTO DE **PAGO POR SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA DEL PROYECTO CLE, CON LAMPARAS TIPO LED, PROCESO N. CNE-PEG-UOCE-037/2021, CERTIFICACIONES 1941/1504-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23400	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIV. E INST. VA. <i>ELECCIONES GENERALES 2021</i> <i>PROYECTO CLE: PREPARACION DE LA MALETA ELECTORAL</i> BCH - 11101-01-001052-7	1,096,061.55	
	TOTALES	1,096,061.55	1,096,061.55

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



[Handwritten Signature]
HECHO POR:

[Handwritten Signature]
REVISADO POR:

[Handwritten Signature]

APROBADO POR:



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 07774

TEGUCIGALPA, M.D.C. DE DE

CHEQUE No.

POR LPS.

1,096,061.55

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LPS CON 55/100

POR CONCEPTO DE: PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS DE REPARACION DE PAVIMENTOS

IMPORTE DEL ORDEN DE PAGO: LPS. UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LPS CON 55/100

IMPORTE DEL ORDEN DE PAGO: LPS. UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LPS CON 55/100

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Table with 4 columns: CÓDIGO, CUENTA, DEBE, HABER. Includes a row for 'TOTALES' with values 1,096,061.55.

CODIFICACIÓN CONTABLE

Table with 4 columns: CÓDIGO, DETALLE, DEBE, HABER. Includes a row for 'TOTALES'.

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

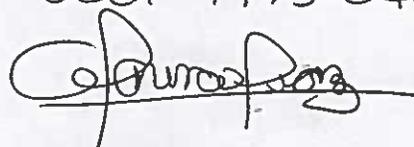
PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORES

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418937, Certificado No. 9231-14-10500-95, PBX: 2289-4151, Impreso en Diciembre/2017, numerados del 0001 al 20,000 - OP-1652

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2021120041	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA				
Nombre o Razón Social :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
RTN :		08019019160283		
Registro de Exonerados :	R2021000388	Solicitud de Exoneración:	EM2021000401	
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	14/12/2021	
2 INFORMACIÓN GENERAL				
Proyecto :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :		N/A		
Fecha de Emisión :	15/12/2021	Fecha de Vencimiento :	19/4/2022	
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero:	N/A	
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA	
3 PROVEEDOR				
RTN :		08019005011463		
Nombre:		CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S DE RL		
Observación:				
4 INDICACIONES ESPECIALES				
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA				
5 DETALLE PEDIDO				
Descripción	Periodicidad	Cantidad de Pagos	Costo en Dólares	Costo en Lempiras
Servicios de Mano de Obra	MENSUAL	1	45249.72	1096061.55
TOTAL:				1096061.55

6 FIRMAS	
 Solicitado por: (Firma y Sello)	 Aprobado por: (Firma y Sello) DIRECTOR

Nombre: Cynthia Karina Diaz Chaverra
 Identidad: 0801-1973-04892
 Firma: 
 Fecha: 23-DIC-2021
 Telefono?: 9971-8389
 Sello: 

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

FACTURA PROFORMA

PROCLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) RTN: 08019995329916

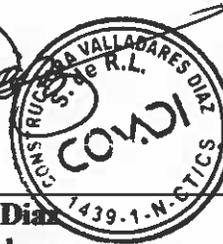
FECHA: 19 NOVIEMBRE 2021 No: 0082

PROYECTO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ELECCIONES GENERALES 2021"

PROCESO No.: CNE-PEG-UCCE-037/2021

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
Suministro, instalación, mantenimiento y reparación de iluminación interna y externa en área de CLE. (Incluye materiales y mano de obra)	1.00	1,096,061.55	1,096,061.55
COSTO TOTAL			Lps. 1,096,061.55


Arq. Cynthia Karina Diaz
Representante Legal
COVADI S.de R.L.





CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. DE R.L.

Residencial Las Uvas, calle principal, B-12, C-16, Tegucigalpa, M.D.C.

Tel.: 2233-9494 - Email: covadi05@hotmail.com

R.T.N. 08019005011463 - CAI - 27FCCF-0BDA69-3D4DBB-0A2346-EC8DC2-84

Fecha 17 / 12 / 2021 - R.T.N. 08019995329916

Nombre: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

Dirección: EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RIO, TEG. M.D.C.

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Desuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
	SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA ELECCIONES GENERALES 2021			1,096,061.55
TOTAL				1,096,061.55

Son: UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 55/100

N° de Orden de Compra Exenta:

N° de Constancia de Registro Exonerados:

N° de Registro de la SAG:

Contado Crédito

La factura es Beneficio de Todos "Exijala"

Rango autorizado 000-001-01-00000076 al 000-001-01-00000084

Original: Cliente - Copia: O.T. Emisor

FACTURA

No. 000-001-01-00000084

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V.L.	N/A
18% I.S.V.L.	
TOTAL A PAGAR L.	1,096,061.55



Firma

P.P. MELISSA S. DE R.L. R.T.N. 0801900033444, TELEFAX: 223-4154 / CERTIFICACION DEL No. 9231-14-10300-107

COVADI

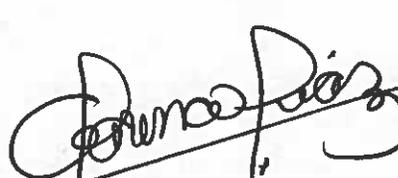
CONSTRUCTORA
VALLADARES DÍAZ

CONSULTOR – CONTRATISTA
C.I.C.H. 1439-1-N-CT CS
R.T.N. 08019005011463

Recibo por Lps. 1,096,061.55

Recibí del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) la cantidad de (LPS. 1,096,061.55) UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 55/100 en concepto de pago del proceso No CNE-PEG-UCCE-037/2021, “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ELECCIONES GENERALES 2021”,

Tegucigalpa M.D.C, 17 de diciembre de 2021.



Arq. Cynthia Karina Diaz
Representante Legal
COVADI S. de R.L.



D.A.F.
10 DIC 2021
 MS: 101850n
RECIBIDO



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Construyendo Democracia

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.) DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-037/2021, DENOMINADO "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)"

Nosotros, miembros de la Comisión especial de Recepción de los bienes contratados mediante Contratación Directa, constituidos por 1 representantes del Departamento de Proveduría, 1 Representación de la Unidad de Pre Intervención, representantes del Proyecto CLE, reunidos en las instalaciones del INFOP, estando el representante de la empresa **MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.)**, constituidos con el único propósito de recibir la entrega de los bienes, artículos y equipos adquiridos mediante el proceso de contratación directa **CNE-CD-UCCE-037-2021**, en fecha 10 de septiembre del año dos mil veintiuno, entre el abogado **KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA**, en su condición de Consejero Presidente y por consiguiente Representante Legal del Consejo Nacional Electoral, y la Señora **CYNTHIA KARINA DIAZ CHAVARRIA**, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada **MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.)**, y por lo cual en nuestras condiciones antes indicadas procedimos hacer oficial y efectiva la recepción de los bienes que continuación se detallan:

Empresa	Descripción	Unidades
Constructora Valladarez Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo	
	Led Floodlight 6500K 150K para intemperie	
	Led Floodlight 6500K 200K para intemperie	
	Led Floodlight 400W para intemperie, 18	
	Bombillo de sodio 100W, 40	
	Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tu	1
	86	
	Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tu	13
LED para exterior con sensor de movimiento	6	
Candela LED de 4X17 con balastro, 600		
Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4		



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Damos fe que recibimos en las instalaciones del INFOP, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, en presencia de un representante de la sociedad mercantil denominada **MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.)**, los suministros contratado están en excelentes condiciones físicas para su uso (completamente nuevos) así mismo serán utilizados para los fines que en el tiempo y espacio estime conveniente la Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual asume el compromiso de hacer efectivo su registro contable, cuidado, conservación y asignación de responsabilidad correspondiente.

Declaramos y damos fe que el equipo fue recibido y revisado físicamente, encontrándose que los equipos no poseen defectos o averías visibles.

En apego a lo establecido en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Y para constancia se firma la presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

POR LA COMISION DE RECEPCION

NOMBRE	Representación CNE.	FIRMA
Leandra Pastora Bonilla Salguero	Pre- Intervención del Gasto	
Hernán Ávila	Co- Gerentes CLE	
Saúl Montes	Co- Gerentes CLE	
Geovanny Arias	Co- Gerentes CLE	
Remo Josse Flores	Ex oficio del TSC	
Marlene Martínez Valerio	Jefe de Proveeduría	

POR EL PROVEEDOR

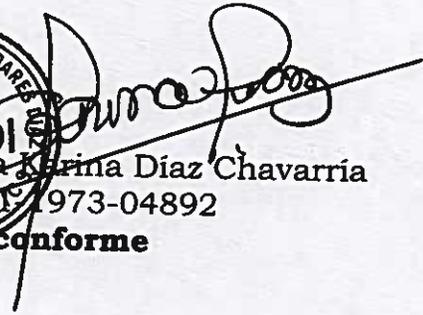
NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Cynthia Karina Díaz	COVADI S. de R.L.	



**Acta de Recepción de Fianza de Cumplimiento de Contrato
CNE-PEG-UCCE-037/2021**

Presente en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, los miembros suscritos de la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE) y la señora Cynthia Karina Díaz Chavarría con Id. 0801-1973-04892 para recibir de este último Fianza de Cumplimiento N° ZC-FC-88628-2021, presentada por la empresa **Constructora Valladares Díaz S. de R.L** emitido por Seguros CREFISA por el monto de Ciento Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Nueve Lempiras con 23/100 (L164,409.23) a favor del Consejo Nacional Electoral, para garantizar el cumplimiento del contrato para el proceso N° CNE-PEG-UCCE-037/2021.

Para constancia de las partes se firma la presente Acta de Recepción de Garantía a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2021.



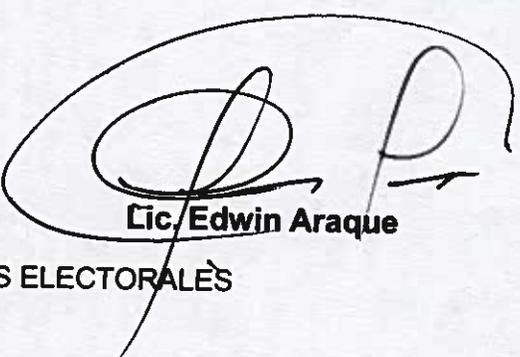
CONSTRUCTORA VALLADARES
S. de R.L.
COVID-19
Cynthia Karina Díaz Chavarría
Id. 0801-1973-04892
Firma conforme



Lic. Gabriel Flores



Abg. Sulay Andrade



Lic. Edwin Araque

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: ZC-FC-88628-2021 **Desde:** 28/10/2021 **12 M.**
Fecha de Emisión: 28/10/2021 **Hasta:** 28/02/2022 **12 M.**
Afianzado: CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. DE R.L.
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN
Beneficiario: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Suma Afianzada: L. 164,409.23

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor de: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "PROCESO No. CNE-PEG-UCCE-037/2021 DENOMINADO "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)." Garantía que asciende a la cantidad de: L. 164,409.23 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 23/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

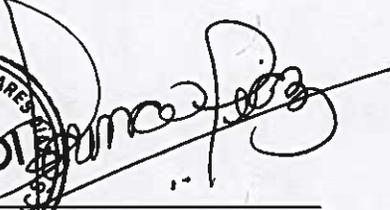
Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 28 de Octubre del 2021



Firma Autorizada



Afianzado

Tegucigalpa M.D.C.
19 de noviembre del 2021

Lic. Blanca Láinez
Abog. Marlon Ochoa
Lic. Carlos Chavarría
Co- Directores Electorales del CNE
Su Oficina.

Estimados Señores:

Por este medio y de la manera más cordial me dirijo a ud. para hacerles entrega del proyecto de compra directa No CNE-PEG-UCCE-037/2021, “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ELECCIONES GENERALES 2021”, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. conforme a las especificaciones solicitadas.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,


Arq. Cynthia Karina Díaz
Gerente General COVADI
Contratista



Centro comercial Miramontes, cubiculo No 13, col. Miramontes, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

tel: 2233-9494, cel: 9971-8389

e-mail: covadi05@hotmail.com

karinadiaz.ch@hotmail.com

20/11/21

9:28 a.m

Recibido: Marcela H.



Tegucigalpa M. D. C. 07 de noviembre de 2021

Oficio No. UCCE 352/11-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 “**Iluminación Proyecto Centro Logístico Electoral CLE**” conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CNE-PEG-UCCE-037/2021

1. Notificación de adjudicación Constructora Valladares Díaz
2. Certificación 1941-2021 de adjudicación de fecha 26 de octubre de 2021.
3. Oficio UCCE 309/10-2021.
4. Dictamen de Pre intervención N° 117-UPG-PE-2021.
5. Oficio UCCE 305-10/2021.
6. Informe de Recomendación UCCE.
7. Ofertas recibidas por las empresas: **COVADI, OINCO.**
8. Correos electrónicos de cotización adjunta
9. Invitaciones a las empresas: CV Arquitectura, OINCO, COVADI, SERPIC Honduras.
10. Información de plataforma Honducompras1.
11. Certificación 1504-2021 de fecha 17 de septiembre de 2021 por medio de la cual se autoriza requerimientos, y se instruye a UCCE realizar proceso para contratación.

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.



Abg. Sulay Andrade
Coordinadora UCCE



Lic. Edwin Araque
Coordinador UCCE



Lic. Gabriel Flores
Coordinador UCCE

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



CONTRATO DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.) DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-037/2021, DENOMINADO “ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)”

Nosotros: **KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA**, mayor de edad, Abogado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1981-04828 y de este domicilio, actuando en su condición de **Presidente del Consejo Nacional Electoral, (CNE)** cargo para el que fue electo de conformidad a la decisión tomada por unanimidad del Pleno de este Organismo Electoral, en el Punto V asuntos rotación de cargo del Pleno del Consejo Nacional Electoral para el periodo 2021/2022 como consta en Acta 51-2021 correspondiente a la Sesión solemne extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día viernes diez (10) de septiembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere la Ley Electoral de Honduras, quien para los efectos de este acto se denominará como **EL CONSEJO**; y la empresa **SOCIEDAD MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.)** con domicilio principal en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, no obstante podrá establecer sucursales en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero, Constituida según Escritura Pública N° 7 en fecha 02 de septiembre del 2005 ante los oficios del Notario Domingo Vásquez Ortiz y representada por la Gerente General **CYNTHIA KARINA DIAZ CHAVARRIA**, mayor de edad, hondureña, con número de identidad 0801-1973-04892, quien para los efectos de este acto se denominará **COVADI S. de R.L.** Conforme a la Resolución contenida en la Certificación **1941-2021** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales), numeral catorce (14) del Acta Número 63-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021), reanudada martes ventaseis (26) del mismo mes y año, mediante la cual se resuelve adjudicar a la empresa **SOCIEDAD MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.)** la contratación directa **CNE-PEG-UCCE-035/2021**, correspondiente “**ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)**”, en concordancia con lo dispuesto por la Ley Electoral de



2021 con todos sus componentes, así como los suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría que sea necesarios para el desarrollo efectivo de dichos comicios electorales, y cuya modalidad de contratación, de acuerdo con el monto, sea de licitación o concurso. En tal sentido hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** - Por este contrato **COVADI S. de R.L.** se compromete y obliga con el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, a ejecutar el proyecto denominado **"ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)"** con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

<i>Empresa</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Unidades</i>	<i>Precio total</i>
<i>Constructora Valladares Díaz S. de R.L.</i>	<i>Suministro e instalación de lámparas tipo Led Floodlight 6500K 150K para intemper Led Floodlight 6500K 200K para intemper Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tu 86 Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubo LED para exterior con sensor de movimien Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión existente</i>	<i>L1,096,061.5</i>	<i>1</i>	<i>L.1,096,061.55</i>
<i>Total Oferta de COVADI S. de R.L.</i>				<i>L.1,096,061.55</i>

SEGUNDA: PRECIO. - EL CONSEJO pagará un valor económico UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,096,061.55) a COVADI S. de R.L., Este pago se efectuará con



recepción a satisfacción de este Organismo Electoral.- **TERCERA: ESPECIFICACIONES LEGALES Y TECNICAS.** - COVADI S. de R.L. se compromete y obliga a cumplir y mantener vigente el cumplimiento de las siguientes especificaciones legales y técnicas: 1.- Acreditar solvencia económica y financiera; 2.- Entregar productos de calidad; **CUARTA: COVADI S. de R.L.** se compromete, informar sin dilación, cualquier incidente o novedad de importancia que implique o requiera una decisión al respecto; **QUINTA: GARANTIAS.-** COVADI S. de R.L. se compromete a presentar a favor de **EL CONSEJO**, previamente a la suscripción del presente documento, una **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por el 15% del valor total de este contrato, lo que equivale a **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (L. 164,409.23)**; la garantía de cumplimiento de contrato tendrá una vigencia igual al tiempo de duración del contrato, más tres (03) meses; Las garantías que se emitan a favor del **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)**, y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en estos pliegos y en el contrato, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los bienes ofrecidos. Esta garantía será solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución inmediata, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para ella, se brindará por parte de **COVADI S. de R.L.** mediante documento de Garantía Bancaria de una institución del Sistema Financiero Nacional, siendo afectable conforme al cumplimiento de este contrato y lo dispuesto por la Ley de Contratación del Estado y en el pliego de condiciones de contratación. **SEXTA: TIEMPO DE ENTREGA.** - COVADI S. de R.L. tendrá diez (10) días calendario para la entrega en su totalidad a partir de la entrega por escrito de la orden de inicio respectiva, debiendo ser recepcionados los insumos por la supervisión y responsables del proyecto solicitante, en las instalaciones que el **CNE** designe. **SÉPTIMA: CAMBIOS Y ESPECIFICACIONES.** - Cualquier orden de cambio de especificaciones de la obra, deberá ser siempre escrita y constarán en original y duplicado y aceptadas bajo la firma y sello por cada una de las partes contratantes y surtirán efecto de inmediato. - **OCTAVA: COMPROMISO DE PAGO.** - **EL CONSEJO**, se compromete a pagar puntualmente el precio convenido en la forma y modalidades descritas, y contra entrega de la obra, en caso de mora en dicho pago, éste reconocerá a **COVADI S. de R.L.** el interés legal sobre el saldo vencido.-



del Estado, impondrá una Multa a **COVADI S. de R.L.** de un 0.36% en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo; según lo establece el artículo 76 del Decreto Legislativo No. 182-2021, las disposiciones generales y en caso de incumplimiento, **EL CONSEJO** ejecutará las garantías correspondientes.- **DÉCIMO PRIMERA: VIGENCIA.**- Este Contrato tendrá una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de su suscripción y podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificaciones del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por uno de los contratantes al otro, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato. **DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCION DE CONFLICTOS.**- Los casos no previstos y controversias, se someterán única y exclusivamente a la jurisdicción de las Leyes y los Tribunales de la República de Honduras, hasta la última instancia legal.- **DÉCIMO TERCERA: CONFORMIDAD.**- Ambas partes expresan su conformidad con las cláusulas y condiciones anteriores, y enteradas del contenido del presente Contrato, lo ratifican y se comprometen de común acuerdo a su fiel cumplimiento, firmándolo por duplicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

-----ultima línea-----


KELVIN FABRICIO AGUIRRE
EL CONSEJO




CYNTHIA KARINA DIAZ CHAVARRIA
COVADI S. de R.L.





DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL N° AL-174 -DL-EG-2021

En atención a la Certificación N° 496 -2020, en el Punto XVI (Asuntos Varios), numeral diecinueve (19) del Acta N°19-2020 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes 30 de noviembre de 2020, en la que aprueba EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES ELECTORALES 2021, en la cual se solicita dictamen de Asesoría Legal previo a la rúbrica del contrato de Obra Pública **CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021"**, conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta Asesoría Legal se permite emitir el siguiente dictamen:

PRIMERO: Que la contratación directa como procedimiento de la contratación del Estado, se enmarca en las disposiciones de los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado, 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEGUNDO: El proceso de adjudicación del contrato, **CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021"**, adjudicado a la empresa **SOCIEDAD MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.)**, se realiza en marco en lo dispuesto en el Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se autoriza del procedimiento especial o contratación directa al Consejo Nacional Electoral (CNE), para Elecciones Generales 2021.

TERCERO: El contrato del proceso **CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021"**, cumple todos los requerimientos establecidos por la **Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE)**.

CONCLUSIÓN

En atención a las anteriores consideraciones esta Asesoría Legal es de la **OPINIÓN** de dictaminar **favorablemente** el contrato del proceso **CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021"**, de conformidad a los artículos 9, 63 de la Ley de Contratación del Estado, 99, 100, 101, 111, 114, 115

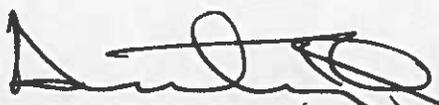


C

CERTIFICACION 2255-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral treinta (30) del Acta Número 68-2021.** correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, visto el proceso para la Adjudicación Ejecución y Liquidación de Compras Contrataciones Electorales. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** Autorizar al Consejero Aguirre, en su condición de Presidente y Representante Legal del Consejo Nacional Electoral, a suscribir contrato con la Empresa Sociedad Mercantil Constructora Valladares Díaz S. de R.L. (COVADI S. de R.L.), cuyo proceso de adjudicación del contrato, consta en el Expediente CNE/PEG-UCCE-037/2021, acompañado del Dictamen de Asesoría Legal, de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021), quienes dictaminan favorablemente a suscribir dicho contrato obligándose y comprometiéndose la empresa a suministrar al Consejo Nacional Electoral la Iluminación para el Proyecto del Centro Logístico Electoral (CLE), Elecciones Generales 2021 por un monto de Un Millón Noventa y Seis Mil Sesenta y un Lempiras con 55/100 (L.1, 096,061.55)".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto, Departamento de Asesoría Legal, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiunos (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



EWBO



DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL N° AL-174 -DL-EG-2021

En atención a la Certificación N° 496 -2020, en el Punto XVI (Asuntos Varios), numeral diecinueve (19) del Acta N° 19-2020 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes 30 de noviembre de 2020, en la que aprueba EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES ELECTORALES 2021, en la cual se solicita dictamen de Asesoría Legal previo a la rúbrica del contrato de Obra Pública CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021", conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta Asesoría Legal se permite emitir el siguiente dictamen:

PRIMERO: Que la contratación directa como procedimiento de la contratación del Estado, se enmarca en las disposiciones de los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado, 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEGUNDO: El proceso de adjudicación del contrato, CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021", adjudicado a la empresa **SOCIEDAD MERCANTIL CONSTRUCTORA VALLADARES DIAZ S. de R.L. (COVADI S. de R.L.)**, se realiza en marco en lo dispuesto en el Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se autoriza del procedimiento especial o contratación directa al Consejo Nacional Electoral (CNE), para Elecciones Generales 2021.

TERCERO: El contrato del proceso CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021", cumple todos los requerimientos establecidos por la **Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE)**.

CONCLUSIÓN

En atención a las anteriores consideraciones esta Asesoría Legal es de la **OPINIÓN** de dictaminar **favorablemente** el contrato del proceso CNE/PEG-UCCE-037/2021, "ILUMINACION PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO ELECTORAL (CLE), ELECCIONES GENERALES 2021", de conformidad a los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado, 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.



000073

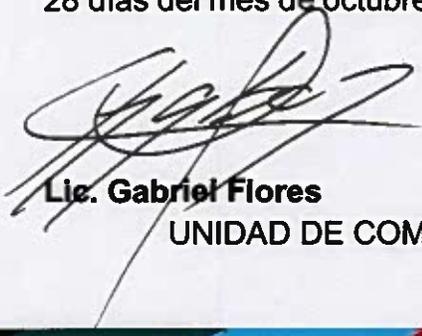
Notificación de Adjudicación

La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente:
en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 denominado
“Iluminación Proyecto Centro Logístico Electoral (CLE)”

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar a la empresa
Constructora Valladares Díaz S. de R.L. por el monto de **Un Millón Noventa y Seis Mil Sesenta y Un Lempiras con Cincuenta y Cinco Centavos (L1,096,061.55)** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	DETALLE	MONTO
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos, 86 Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	L1,096,061.55

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los 28 días del mes de octubre de 2021.


Lic. Gabriel Flores
Lic. Diana Moreno
Lic. Edwin Araque

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



000072

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 1941-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral catorce (14) del Acta Número 63-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes veintiséis (26), del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió

Oficio No. UCCE 309/10-2021, de los señores, Gabriel Flores, Diana Moreno, Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual adjuntan para consideración el informe de recomendación del proceso de adquisición No. "CNE-PEG-UCCE-037/2021," **Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa**". Asimismo, adjuntan el dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-037/2021

PARA: "ILUMINACIÓN PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de estos servicios tiene el objetivo que el proyecto CLE (maleta electoral) a través de los requerimientos de la Dirección Electoral, cuenten con el suministro, mantenimiento y reparación de iluminación interna y externa de los predios de la bodega nueva, ubicada en las instalaciones de INFOP, donde se encuentran custodiadas las maletas electorales y su contenido, lugar donde también se procesará la maleta electoral de elecciones generales su envío y retorno, procurando las condiciones de seguridad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Elecciones Generales 2021.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 1504-2021, procedió en fecha 06 de octubre de 2021 a realizar proceso N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 de contratación de servicios para "**Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa**" con fecha de recepción de ofertas el día 11 del mismo mes.

Recibido
Melisa Chavez
27-10-2021
10:49 AM



000071

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Decreto 61-2021)

El Honorable Pleno de Consejeros mediante certificación N° 1504-2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, por lo que la UCCE publicó en fecha 06 de octubre de 2021 el proceso N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 de contratación de servicios para **"Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa"** con fecha de recepción de ofertas el día 11 del mismo mes, en el que se requiere: Suministro e Instalación a los centros de carga de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Unidades
Led Floodlight 6500K 150K para intemperie	4
Led Floodlight 6500K 200K para intemperie	4
Led Floodlight 400W para intemperie	18
Bombillo de sodio 100W	40
Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos	86
Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	13
LED para exterior con sensor de movimiento	6
Candela LED de 4X17 con balastro	600
Lámpara LED Flood 50W con sensor	4
Cielo Falso "plafón" 2x4	20

Con tiempo de entrega de 10 días. Asimismo, giró invitaciones a las empresas: Constructora Valladares Díaz S de R.L. (COVADI), Constructora Serpic S. de R.L. de C.V., Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V. (OINCO), CV Arquitectura.

Como producto de las invitaciones y publicación realizada, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Empresa	Descripción	Precio Unitario	Unidades	Precio total
OINCO S.A. de C.V.	Led Floodlight 6500K 150K para intemperie	L.13,200.00	4	L.52,800.00
	Led Floodlight 6500K 200K para intemperie	L.18,867.84	4	L.75,471.36
	Led Floodlight 400W para intemperie	L.23,520.00	18	L.423,360.00
	Bombillo de sodio 100W	L.732.00	40	L.29,280.00
	Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos	L.5,856.00	86	L.503,616.00
	Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	L.3,648.04	13	L.47,424.47
	LED para exterior con sensor de movimiento	L.2,572.80	6	L.15,436.80
	Candela LED de 4X17 con balastro	L.691.20	600	L.414,720.00
	Lámpara LED Flood 50W con sensor	L.5,088.00	4	L.20,352.00
	Cielo Falso "plafón" 2x4	L.1,584.00	20	L.31,680.00
Total Oferta de OINCO S.A. de C.V.				L.1,614,140.63
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos, 86 Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	L1,096,061.55	1	L.1,096,061.55
Total Oferta de COVADI S. de R.L.				L.1,096,061.55



000070

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

Las empresas presentaron ofertas en igualdad de condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, artículo 51 de la LCE donde indica que la adjudicación se hará al proveedor que: "Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada" Siendo la oferta más económica la presentada por la empresa Constructora Valladares Díaz S. de R.L. por el valor global de Un Millón Noventa y Seis Mil Sesenta y Un Lempiras con Cincuenta y Cinco Centavos (L1,096,061.55).

RECOMENDACIÓN: La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica **se adjudique a la empresa Constructora Valladares Díaz S. de R.L. por el monto de Un Millón Noventa y Seis Mil Sesenta y Un Lempiras con Cincuenta y Cinco Centavos (L.1,096,061.55) conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	DETALLE	MONTO
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos, 86 Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	L.1,096,061.55

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita el debido contrato, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 20 días del mes de octubre de 2021.



000069

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

DICTAMEN No. 117-UPG-PE-2021

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitida los integrantes de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 21 de octubre de 2021, sobre la **"ILUMINACIÓN PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)"** denominado **CNE-PEG-UCCE-037/2021** manifestamos lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 1504-2021, procedió en fecha 06 de octubre de 2021 a realizar proceso N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 de contratación de servicios para **"Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa"** con fecha de recepción de ofertas el día 11 del mismo mes.

CONSIDERANDO (2): Que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), giró invitaciones a las empresas: Constructora Valladares Díaz S de R.L. (COVADI), Constructora Serpic S. de R.L. de C.V., Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V. (OINCO), CV Arquitectura, recibiendo dos cotizaciones, que son:

Empresa	Descripción	Precio Unitario	Unidades	Precio total
OINCO S.A. de C.V.	Led Floodlight 6500K 150K para intemperie	L.13,200.00	4	L.52,800.00
	Led Floodlight 6500K 200K para intemperie	L.18,867.84	4	L.75,471.36
	Led Floodlight 400W para intemperie	L.23,520.00	18	L.423,360.00
	Bombillo de sodio 100W	L.732.00	40	L.29,280.00
	Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos	L.5,856.00	86	L.503,616.00
	Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	L.3,648.04	13	L.47,424.47
	LED para exterior con sensor de movimiento	L.2,572.80	6	L.15,436.80
	Candela LED de 4X17 con balastro	L.691.20	600	L.414,720.00
	Lámpara LED Flood 50W con sensor	L.5,088.00	4	L.20,352.00
	Cielo Falso "plafón" 2x4	L.1,584.00	20	L.31,680.00
Total Oferta de OINCO S.A. de C.V.				L.1,614,140.63
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión existente	L1,096,061.55	1	L.1,096,061.55
Total Oferta de COVADI S. de R.L.				L.1,096,061.55



000068

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (3) Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada."

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 51 demás aplicable Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo 61-2021. Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE** la recomendación de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de adjudicación a la empresa mercantil **Constructora Valladares Díaz S. de R.L.** por un monto de **UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L1,096,061.55) conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	DETALLE	MONTO
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos, 86 Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	L. 1,096,061.55

SEGUNDO: Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente. Licenciada Leandra Pastora Bonilla Salguero, Unidad de Pre Intervención del Gasto. Basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Adjudicar a la empresa **Constructora Valladares Díaz S. de R.L.** por el monto de **Un Millón Noventa y Seis Mil Sesenta y Un Lempiras con Cincuenta y Cinco Centavos (L1,096,061.55) conforme al detalle siguiente :**



000067

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

EMPRESA	DETALLE	MONTO
Constructora Valladares Díaz de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos, 86 Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	L.1,096,061.55

b. Notificar a la empresa la adjudicación antes mencionada. c. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera, afectar los objetos del gasto, correspondientes al Presupuesto de Elecciones Generales 2021".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto Centro Logístico Electoral (CLE).

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL
 Certificación No.1941-2021, Acta 63-2021, seis (6) páginas



DG



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBIDO
 26 OCT. 2021
 DESPACHO CONSEJERA PROPIETARIA
 HORA: 10:40 AM FIRMA: *Christy*

 **CNE**
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Construyendo Democracia
 000066

Tegucigalpa M.D.C. 22 de octubre de 2021

RECIBIDO
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 26 OCT 2021
 DIRECCION EJECUTIVA
 HORA: 10:37 AM FIRMA: *Wendy Barro*

Oficio # UCCE 309/10-2021

RECIBIDO
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 26 OCT 2021
 DIRECCION EJECUTIVA
 Hora: 10:35 am Firma: *Logni*

Pleno de Consejeros
 Abg. Kelvin Aguirre
 Consejero Presidente
 Abg. Rixi Moncada
 Consejera Secretaria
 Dra. Ana Paola Hall
 Consejera Vocal

RECIBIDO
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 26-10-2021
 SECRETARIA GENERAL
 HORA: 10:41 am FIRMA: *Alex*

Estimados Consejeros:

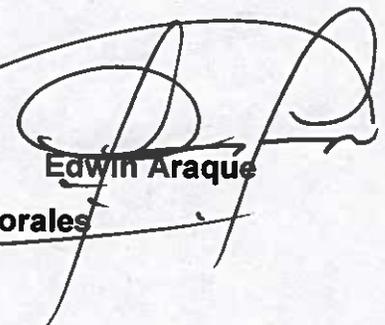
De la manera más atenta se adjunta para su consideración el informe de recomendación sobre el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 "Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa"

Asimismo, se adjunta el dictamen emitido por la Unidad de Pre intervención del Gasto.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.


 Gabriel Flores


 Diana Moreno


 Edwin Araque

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



000065

DICTAMEN No. 117-UPG-PE-2021

21 de octubre del 2021

Señores
Unidad de Compras Electores (UCCE).**DICTAMEN**

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitida los integrantes de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 21 de octubre de 2021, sobre la **"ILUMINACIÓN PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)"** denominado **CNE-PEG-UCCE-037/2021** manifestamos lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 1504-2021, procedió en fecha 06 de octubre de 2021 a realizar proceso N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 de contratación de servicios para **"Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa"** con fecha de recepción de ofertas el día 11 del mismo mes.

CONSIDERANDO (2): Que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), giró invitaciones a las empresas: Constructora Valladares Díaz S de R.L. (COVADI), Constructora Serpic S. de R.L. de C.V., Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V. (OINCO), CV Arquitectura, recibiendo dos cotizaciones, que son:

Empresa	Descripción	Precio Unitario	Unidades	Precio total
OINCO S.A. de C.V.	Led Floodlight 6500K 150K para intemperie	L13,200.00	4	L52,800.00
	Led Floodlight 6500K 200K para intemperie	L18,867.84	4	L75,471.36
	Led Floodlight 400W para intemperie	L23,520.00	18	L423,360.00
	Bombillo de sodio 100W	L732.00	40	L29,280.00
	Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos	L5,856.00	86	L503,616.00
	Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	L3,648.04	13	L47,424.47
	LED para exterior con sensor de movimiento	L2,572.80	6	L15,436.80
	Candela LED de 4X17 con balastro	L691.20	600	L414,720.00
	Lámpara LED Flood 50W con sensor	L5,088.00	4	L20,352.00
	Cielo Falso "plafón" 2x4	L1,584.00	20	L31,680.00
Total Oferta de OINCO S.A. de C.V.				L1,614,140.63
Constructora Valladares Díaz	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4			



000064

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

	LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente			
Total Oferta de COVADI S. de R.L.				L1,096,061.55

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (3) Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada."

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 51 demás aplicable Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo 61-2021. Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera PROCEDENTE la recomendación de la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) de adjudicación a la empresa mercantil Constructora Valladares Díaz S. de R.L. por un monto de UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L1,096,061.55) conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	DETALLE	MONTO
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40	



000063



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

	Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	
--	---	--

SEGUNDO: Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente.


Licda LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO

UNIDAD DE PRE- INTERVENCION DEL GASTO

Cc: Archivo



000062



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de octubre de 2021

Oficio No. CNE-UCCE-305-10/2021

Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raúl Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE "ILUMINACIÓN PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)" N° CNE-PEG-UCCE-037/2021.

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de "Iluminación Proyecto Centro Logístico Electoral (CLE)" N° CNE-PEG-UCCE-037/2021, con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;

*Recibido
21-10-2021
10:54 AM
P. Rivera*

LIC. DIANA MORENO

LIC. GABRIEL FLORES

LIC. EDWIN ARAQUE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



000061



**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:

CNE-PEG-UCCE-037/2021

**“ILUMINACIÓN PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL
(CLE)”**

20 de octubre de 2021



000060

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-037/2021

PARA: "ILUMINACIÓN PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL (CLE)"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de estos servicios tiene el objetivo que el proyecto CLE (maleta electoral) a través de los requerimientos de la Dirección Electoral, cuenten con el suministro, mantenimiento y reparación de iluminación interna y externa de los predios de la bodega nueva, ubicada en las instalaciones de INFOP, donde se encuentran custodiadas las maletas electorales y su contenido, lugar donde también se procesará la maleta electoral de elecciones generales su envío y retorno, procurando las condiciones de seguridad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Elecciones Generales 2021.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 1504-2021, procedió en fecha 06 de octubre de 2021 a realizar proceso N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 de contratación de servicios para "**Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa**" con fecha de recepción de ofertas el día 11 del mismo mes.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Decreto 61-2021)

El Honorable Pleno de Consejeros mediante certificación N° 1504-2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, por lo que la UCCE publicó en fecha 06 de octubre de 2021 el proceso N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 de contratación de servicios para "**Suministro, Instalación, Mantenimiento y Reparación de Iluminación Interna y Externa**" con fecha de recepción de ofertas el día 11 del mismo mes, en el que



000059

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

se requiere: Suministro e Instalación a los centros de carga de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Unidades
Led Floodlight 6500K 150K para intemperie	4
Led Floodlight 6500K 200K para intemperie	4
Led Floodlight 400W para intemperie	18
Bombillo de sodio 100W	40
Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos	86
Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	13
LED para exterior con sensor de movimiento	6
Candela LED de 4X17 con balastro	600
Lámpara LED Flood 50W con sensor	4
Cielo Falso "plafón" 2x4	20

Con tiempo de entrega de 10 días. Asimismo, giró invitaciones a las empresas: Constructora Valladares Díaz S de R.L. (COVADI), Constructora Serpic S. de R.L. de C.V., Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V. (OINCO), CV Arquitectura.

Como producto de las invitaciones y publicación realizada, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Empresa	Descripción	Precio Unitario	Unidades	Precio total
OINCO S.A. de C.V.	Led Floodlight 6500K 150K para intemperie	L13,200.00	4	L52,800.00
	Led Floodlight 6500K 200K para intemperie	L18,867.84	4	L75,471.36
	Led Floodlight 400W para intemperie	L23,520.00	18	L423,360.00
	Bombillo de sodio 100W	L732.00	40	L29,280.00
	Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos	L5,856.00	86	L503,616.00
	Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	L3,648.04	13	L47,424.47
	LED para exterior con sensor de movimiento	L2,572.80	6	L15,436.80
	Candela LED de 4X17 con balastro	L691.20	600	L414,720.00
	Lámpara LED Flood 50W con sensor	L5,088.00	4	L20,352.00
	Cielo Falso "plafón" 2x4	L1,584.00	20	L31,680.00
	Total Oferta de OINCO S.A. de C.V.			
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos, 86	L1,096,061.55	1	L1,096,061.55

[Firma manuscrita]



000058

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

	Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente		
Total Oferta de COVADI S. de R.L.			L1,096,061.55

Las empresas presentaron ofertas en igualdad de condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, artículo 51 de la LCE donde indica que la adjudicación se hará al proveedor que: *"Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada"* Siendo la oferta más económica la presentada por la empresa Constructora Valladares Díaz S. de R.L. por el valor global de Un Millón Noventa y Seis Mil Sesenta y Un Lempiras con Cincuenta y Cinco Centavos (L1,096,061.55).

RECOMENDACIÓN: La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica **se adjudique a la empresa Constructora Valladares Díaz S. de R.L.** por el monto de **Un Millón Noventa y Seis Mil Sesenta y Un Lempiras con Cincuenta y Cinco Centavos (L1,096,061.55)** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	DETALLE	MONTO
Constructora Valladares Díaz S. de R.L.	Suministro e instalación de lámparas tipo: Led Floodlight 6500K 150K para intemperie, 4 Led Floodlight 6500K 200K para intemperie, 4 Led Floodlight 400W para intemperie, 18 Bombillo de sodio 100W, 40 Luminaria LED empotrado 4'X2' para 4 tubos, 86 Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos, 13 LED para exterior con sensor de movimiento, 6 Candela LED de 4X17 con balastro, 600 Lámpara LED Flood 50W con sensor, 4 Cielo Falso "plafón" 2x4, 20 Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	L1,096,061.55



000057



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita el debido contrato, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 20 días del mes de octubre de 2021.

Cc: Asesoría Legal

Cc: DAF

Cc: Archivo

Cc: Pre intervención del Gasto



COVADI S. de RL.

000056

CONSULTOR – CONTRATISTA
C.I.C.H. 1439-1-N-CT CS
R.T.N. 08019005011463

Tegucigalpa M.D.C.
11 de octubre de 2021

Señores
Unidad de Compras y Contrataciones
Consejo Nacional Electoral (CNE)
Su Oficina.

Estimados Señores:

Por este medio y de la manera más cordial remito la cotización de compra directa No **CNE-PEG-UCCE-037/2021, “ Iluminación proyecto CLE”** ,ubicado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

El monto asciende a la cantidad de (**Lps. 1,096,061.55**) **Un millón noventa y seis mil sesenta y un lempiras con 55/100.**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Arq. Cynthia Karina Díaz
Gerente General COVADI

000055

**ADECUACION AREA DE CARGA CLE
COTIZACION No CNE-PEG-UCCE-037/2021**

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
1.-	Suministro e instalación de lámparas tipo :Led Floodlight 6500K 150W para intemperie 4 uds. Led Floodlight 6500K 200W para intemperie 4 uds. Led Floodlight 400W para intemperie 18 uds. Bombillo de sodio 100W 40 uds. Luminaria LED empotrado 4'x2' para 4 tubos 86 uds. Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos 13 uds. Led para exterior con Sensor de movimiento 6 uds. Candela LED de 4x17 con Balastro 600 uds. Lampara Led Flood 50W con sensor 4 uds. Cielo falso "plafón" 2x4 20 uds Incluye cableado, accesorios y revisión de lo existente	Global	1.00	1,096,061.55	1,096,061.55
	TOTAL			LPS.	1,096,061.55

Tiempo de entrega : 10 días calendario

Cynthia Karina Díaz
Gerente General COVADI

Centro comercial Miramontes, cubiculo No 13, col. Miramontes, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
tel: 2235-8756 cel: 9971-8389
e-mail: covadi05@hotmail.com karinadiaz.ch@hotmail.com

CRONOGRAMA DE EJECUCION

No	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.-	Iluminación proyecto CLE										

El tiempo es en días calendario



Cynthia Karina Díaz
 Gerente General COVADI

PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN

PROYECTO "ILUMINACION PROYECTO CL" CLIENTE Consejo Nacional Electoral (CNE) CONTRATISTA Organización de Ingenieros Constructores S.A. de C.V. UBICACIÓN Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) COSTO L 1614,140.63						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL	
CLE						
1.00	Led Floodlight 6500K 150W para interperie	U	4.00	L 13,200.00	L	52,800.00
	Led Floodlight 6500K 200W para interperie	U	4.00	L 18,867.84	L	75,471.36
	Led Floodlight 400W para interperie	U	18.00	L 23,520.00	L	423,360.00
	Bombillo de sodio 100W	U	40.00	L 732.00	L	29,280.00
	Luminaria LED empotrado 4'x2' para 4 tubos	U	86.00	L 5,856.00	L	503,616.00
	Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	U	13.00	L 3,648.04	L	47,424.47
	Led para exterior con Sensor de movimiento	U	6.00	L 2,572.80	L	15,436.80
	Candela LED de 4x17 con Balastro	U	600.00	L 691.20	L	414,720.00
	Lampara Led Flood 50W con sensor	U	4.00	L 5,088.00	L	20,352.00
	Cielo falso "plafón" 2x4	U	20.00	L 1,584.00	L	31,680.00
TOTAL ILUMINACION CLE					L	1614,140.63
COSTO TOTAL DE LA OBRA					L	1614,140.63


 Ing. Francisco Javier Sánchez
 Gerente General
 OINCO S.A. DE C.V.

CARTA OFERTA

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de octubre del 2021

Sres.
Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)
Consejo Nacional Electoral
Su Oficina

Estimados Sres. UCCE:

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para entregarles nuestra propuesta económica para los trabajos de Cotización N° CNE-PEG-UCCE-037/2021, *ILUMINACION PROYECTO CLE* del Consejo Nacional Electoral en Tegucigalpa.

El monto propuesto para estos trabajos según la información enviada mediante correo electrónico, más la información recabada en la visita de campo es de L 1, 614,140.63, (un millón, seiscientos catorce mil, ciento cuarenta con 63/100).

Para el inicio de los trabajos, se requiere un anticipo de 25%, de igual manera este valor es negociable.

El tiempo estimado para completar estos trabajos es de 12 días calendario.

Esperando poder ser parte de sus proveedores, me despido.

Atentamente,


Ing. Francisco Jander Sánchez
Gerente General
OINCO S.A. DE C.V.



Cc. archivo



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

000051

No. A 213294

Permiso No: 198926
Declaracion No: DI-51952
Fecha de emisión: 1/7/2021
Fecha de vencimiento: 31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

OINCO SA DE CV

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1202-GUACERIQUE (1202)
Clave Catastral: 12-0020-004
Dirección: BARRIO GUACERIQUE, EDIFICIO MARCH, APTO. # 1, 21 Y 20 CALLE, BLVD.
RTN o Identidad: 08019014649076
No. de Negocio: ICS-101039

CONTRIBUYENTE:

ORGANIZACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SA DE CV

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
510299 SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA



2R00-0000-5LJ-E-01-JES-3W80-00-00-02XW

PORTAFOLIO

OINCO

ORGANIZACIÓN DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A DE C.V

GERENTE GENERAL: ING. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ

CEL.: 3181-2476

CORREO: oincohn@gmail.com



C. P. 06000 - BOGOTÁ - COLOMBIA

000050

1

Instalación de alcantarillas, construcción de cabezales y tragantes

Tramo Tegucigalpa - Aldea Yaguacire

Cilente Constructora JF Construcciones



000049

2

**Reubicación de Fachada del Instituto San Miguel en proyecto de Vía Rápida Casa
Presidencial - San Miguel**

Tegucigalpa, Francisco Morazán



Cilente Constructora Santos y Compañía



000048

3

Construcción de Retorno en Calle Principal de Colonia El.Hogar (Muro de Gaviones, Muro de Mampostería, Instalación de Tubería Ribloc para aguas lluvias, Pavimento de Concreto Hidráulico y obras complementarias)

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Cilente Constructora William y Moline



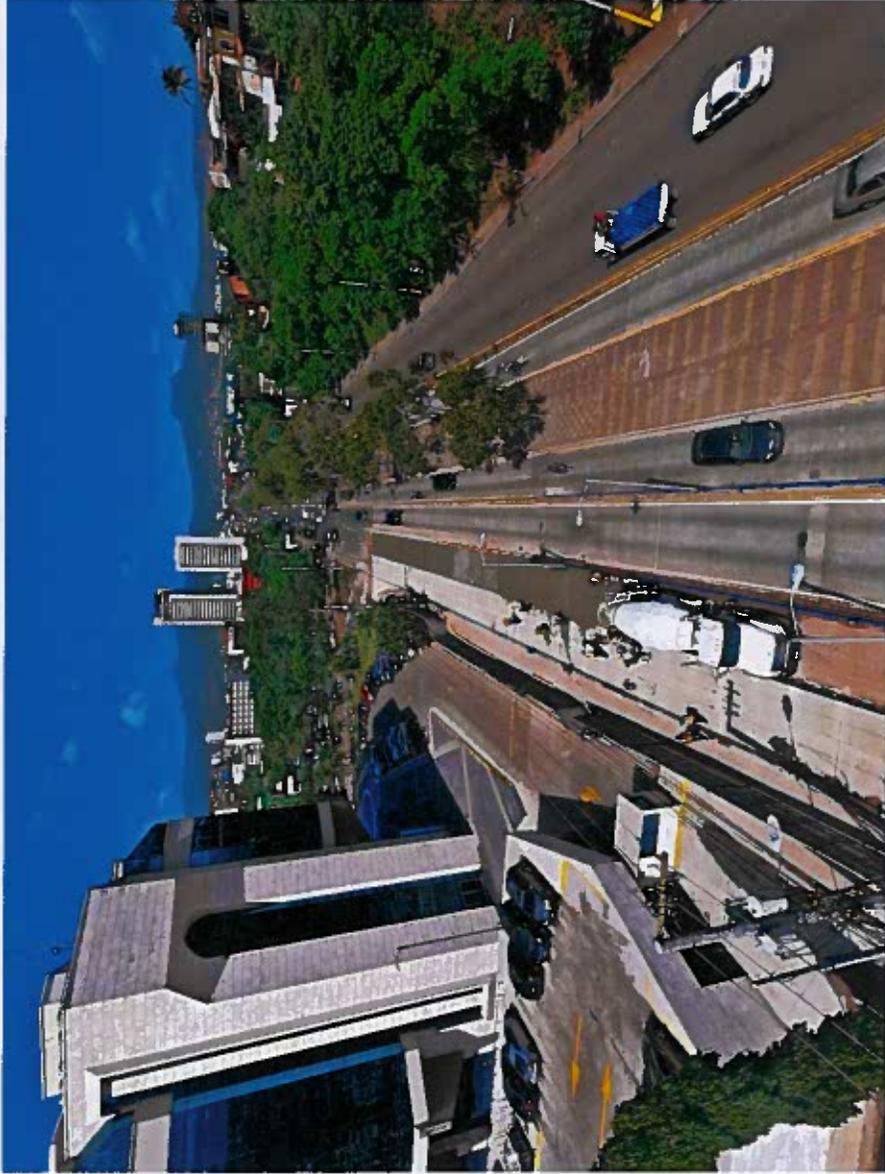
000047

4

Restitución de pavimento en Blvd Suyapa

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Ciente Constructora William y Molina



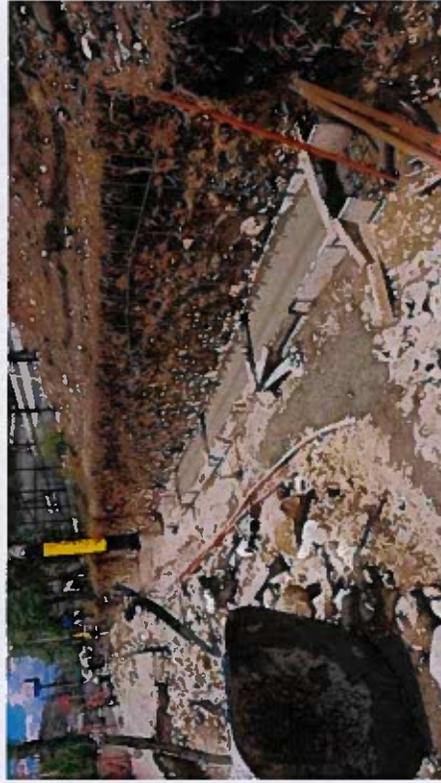
000046

5

Ampliación de Bahía de Buses frente a City Mall.

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Cilente Constructora JF Construcciones



000045

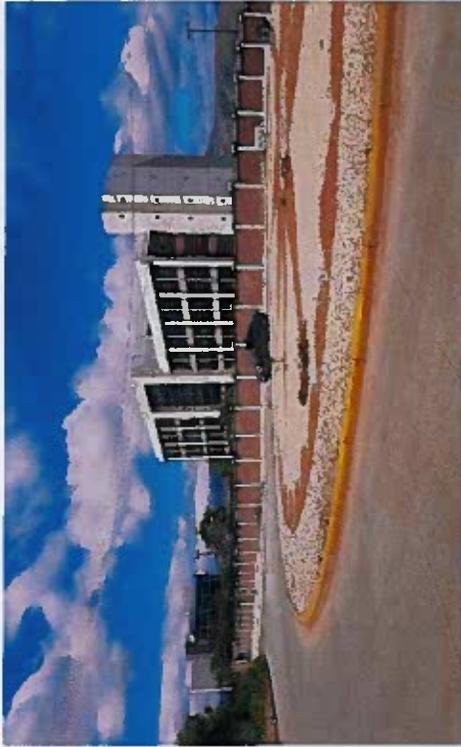
6

MURO PERIMETRAL CORTE SUPREMA

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Construcción

Cliente JF Construcciones



000044

7

PROY. DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE OCCIDENTE

Copán, Honduras

Instalación de alcantarillado- Construcción de cabezales, cunetas y muros

Contratista: Consorcio Copán



000043

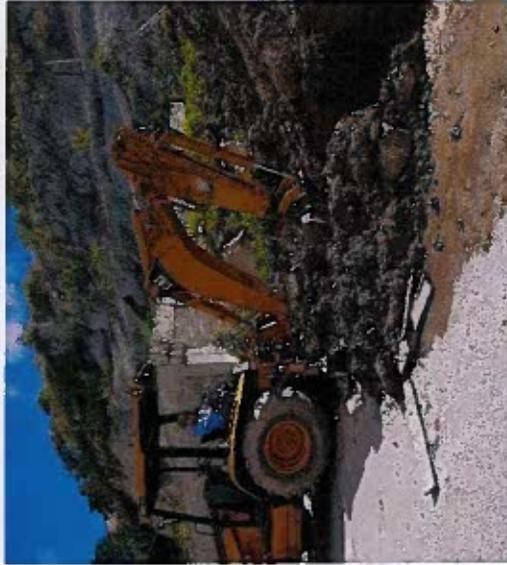
8

Res. Laureles Real, Comayagüela

PROY. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

Construcción de sub drenaje, tragantes y desarenadores

Ciente LAFISE



000042

9 PROY. ACONDICIONAMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa

Instalación hidrosanitaria y eléctrica de tanques de agua
Construcción de estructura metálica



10

PROY. CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS RUTA 25

Carretera Tegucigalpa-Valle de angeles

Construcción de aceras y cunetas
Cliente Fondo Via



000040

11

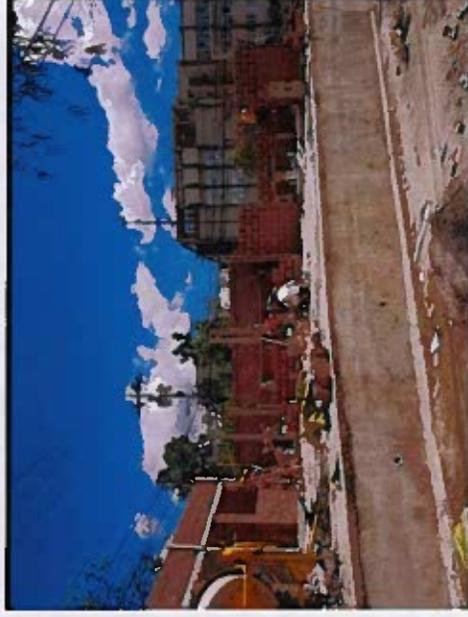
Instituto Nido de Águilas de Tegucigalpa

PROY. PAVIMENTACIÓN DE CALLE NIDO DE ÁGUILAS

Pavimentación de calle de acceso y estacionamiento



000039

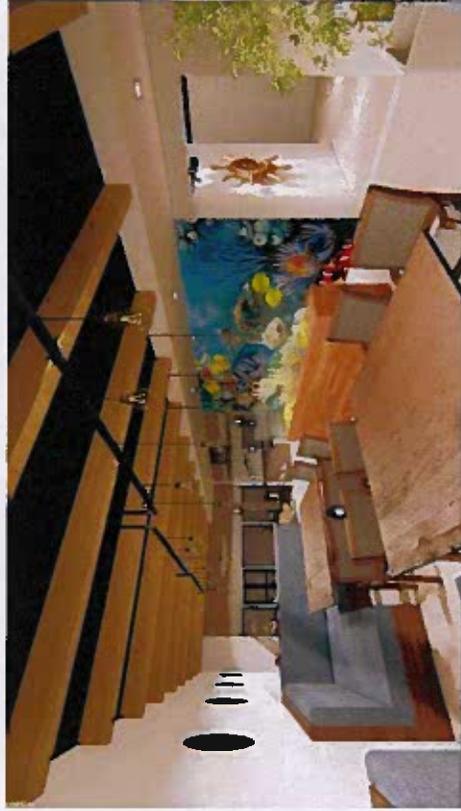


13

Col. Trejo, San Pedro Sula

TONY'S MAR

Construcción



000037

CLIENTE: INPREMA

Construcción







17 PROYECTO DE RESTITUCIÓN DE PAVIMENTO, COL. LOMAS DE TONCONTIN

CLIENTE: CONSTRUCTORA JF CONSTRUCCIONES

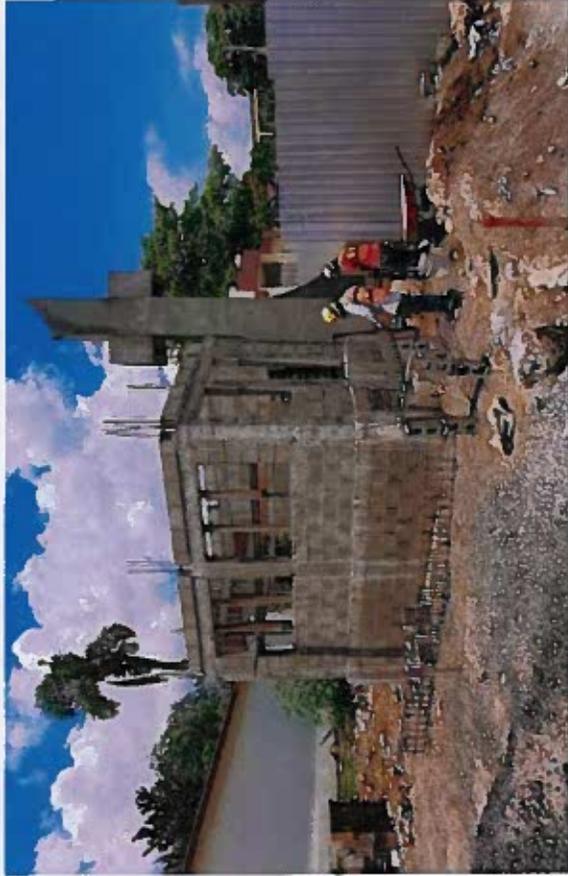
Construcción



000033

CLIENTE: JF CONSTRUCCIONES

Construcción



CLIENTE: SRA. MARIA FERNANDA REINA

Construcción



20

Santa Lucía, Francisco Morazán

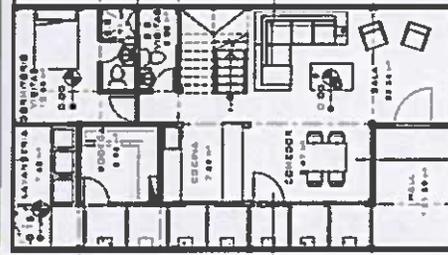
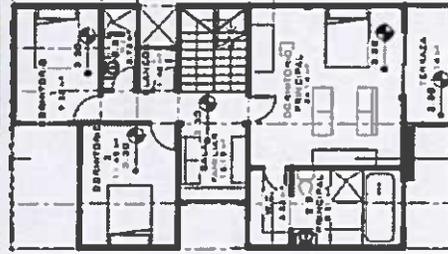


CASA OSMA

Diseño-Construcción



000030



22

Tatumbia, Francisco Morazán

RESIDENCIA SUAZO

Diseño-Construcción



000028

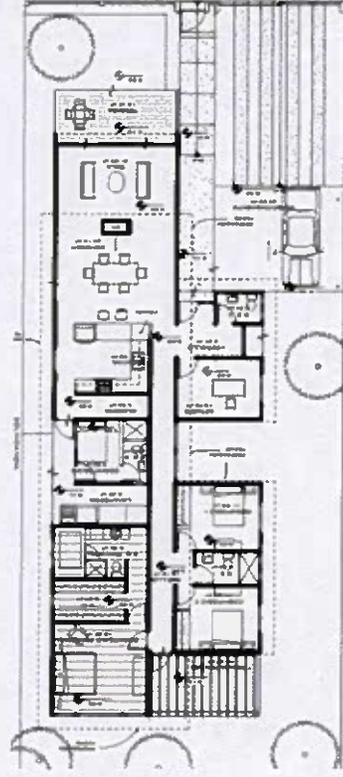
23

Tres Rosas, Francisco Morazán



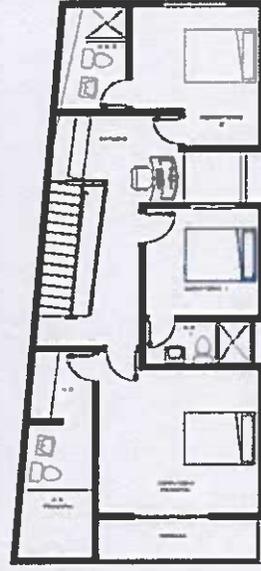
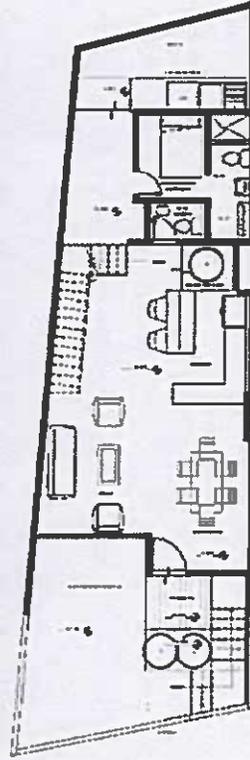
CASA UNE

Diseño-Construcción



000027

RESIDENCIA ARTICA
Diseño-Construcción



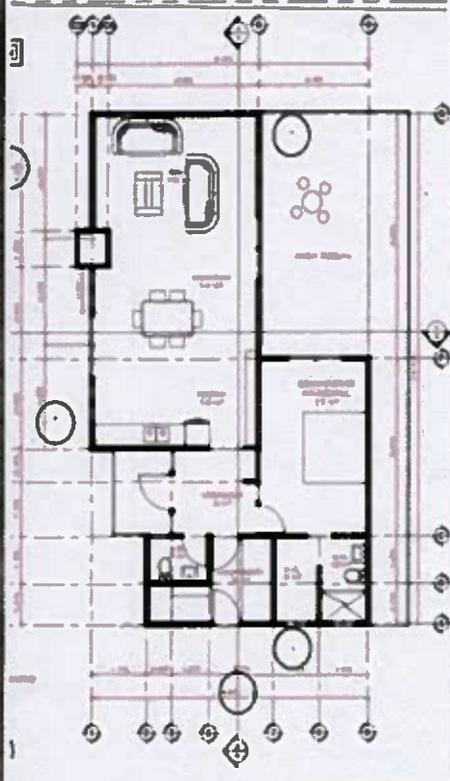
25

Santa Lucía, Francisco Morazán



CASA VIRO

Diseño-Construcción



000025

2*

Res. Palmeras de San Ignacio, Tegucigalpa

CASA ALMA

Diseño-Construcción



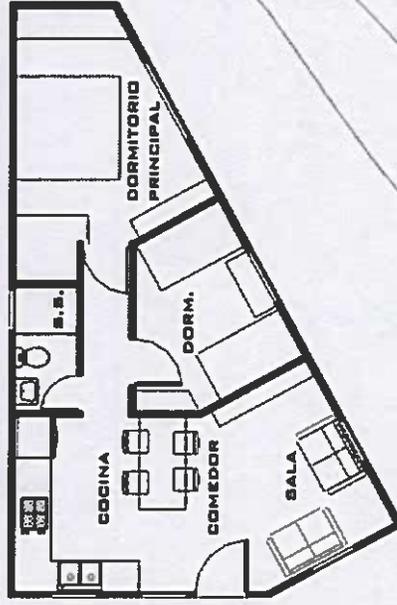
000024

2+

Santa Lucía, Francisco Morazán

CASA ALONZO

Diseño-Construcción



000023

28

Cliente: ECOMAC

Instalaciones eléctricas en 102 módulos habitacionales.

Aldea Santa Rosa, Francisco Morazán



000022



Neissy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

000021

Fwd: COTIZACION COVADI CNE-PEG-UCCE-037/2021

1 mensaje

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

11 de octubre de 2021, 12:50

Para: Neissy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, Di Mo <morenonavd@gmail.com>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: cinthia diaz <karinadiaz.ch@hotmail.com>

Date: lun, 11 de oct. de 2021 a la(s) 12:28

Subject: COTIZACION COVADI CNE-PEG-UCCE-037/2021

To: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Buenos días estimados:

Envío la cotización para su respectivo análisis.

Muchas gracias por su atención

Atentamente.

Arq. Cynthia Diaz

Gerente General COVADI S.de R.L.

De: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Enviado: miércoles 06 de octubre de 2021 16:18

Para: Di Mo <morenonavd@gmail.com>; Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>; Neissy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Asunto: INVITACION CNE-PEG-UCCE-037/2021

Estimado

Proveedor se le remite invitación a cotizar, favor leer la nota adjunta.

atte.

UCCE

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, disseminación, copia u otro uso por terceras personas es

estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

000020

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



Libre de virus. www.avast.com

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

2 adjuntos

 **COTIZACION N° CNE-PEG-UCCE-037-2021 ILUMINACION PROYECTO CLE.pdf**
131K

 **Acta recepcioin final.pdf**
985K

Fwd: COTIZACION N° CNE-PEG-UCCE-037/2021

1 mensaje

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

11 de octubre de 2021, 10:45

Para: Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Di Mo <morenonavd@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: OINCO HN <oincohn@gmail.com>

Date: lun, 11 de oct. de 2021 a la(s) 10:25

Subject: COTIZACION N° CNE-PEG-UCCE-037/2021

To: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

Cc: <fjsanchezhn@gmail.com>

Buen día estimados,

adjunto la cotización para los trabajos de iluminación en el CLE.

Saludos cordiales,

—
ING. FRANCISCO SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL OINCO
CEL. 3181-2476

**Construyendo Democracia**

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

4 adjuntos PPTO ELECTRICO.pdf
89K CARTA OFERTA CNE ELECTRICO.pdf
129K Permiso de Operacion 2021.pdf
589K Portafolio OINCO.pdf
7970K



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

INVITACION CNE-PEG-UCCE-037/2021

3 mensajes

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

6 de octubre de 2021, 16:18

Para: Di Mo <morenonavd@gmail.com>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Estimado

Proveedor se le remite invitación a cotizar, favor leer la nota adjunta.

atte.

 UCCE**Construyendo Democracia****Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706**

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

 **Cotizacion CNE-PEG-UCCE-037.2021.pdf**
848K

cynthia diaz <karinadiaz.ch@hotmail.com>

7 de octubre de 2021, 11:01

Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, "edwinaraqueb@gmail.com <edwinaraqueb@gmail.com>" <edwinaraqueb@gmail.com>

Buenos días Señores:

Que posibilidades hay de mover la fecha de presentación de las ofertas.

Hay que cotizar esas luminarias ya que son especiales para intemperie y Uds. saben que por el feriado nacional, todo está cerrado.

Espero una respuesta a la brevedad

Saludos cordiales

Arq. Cynthia Diaz
COVADI S.de R.L.



INVITACION CNE-PEG-UCCE-037/2021

Usuarios externos

Recibidos x



UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

para DI, Edwin, Nelissy, Cco:Silvia, Cco:oincohn, Cco:covadi05, Cco:karinadiaz.ch, Cco:contacto

Estimado,

Proveedores,

atención,

UCCE

de: **UCCE CNE** <info.ucce@cne.hn>

para: Di Mo <morenonavd@gmail.com>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelissy Melisa manzanares Chavez <nelssymelisa@gmail.com>

CCO: Silvia Carolina Valladares Martinez <carol_vall@hotmail.com>, oincohn@gmail.com, covadi05@hotmail.com, karinadiaz.ch@hotmail.com, contacto@serpichonduras.com

fecha: 6 oct. 2021 16:18

asunto: INVITACION CNE-PEG-UCCE-037/2021

enviado por: cne.hn

PDF Cotización CNE-PE...

mié, 6 oct. 16.18 (hace 10 días)

000017



000016

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

Tegucigalpa M.D.C. 06 de octubre de 2021
CNE-PEG-UCCE-037/2021

Invitación a Cotizar

Por este medio se les invita a participar en el proceso de compra Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 ILUMINACION PROYECTO CLE

REQUERIMIENTOS PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios de instalación de iluminación interna y externa.

- **Tiempo de entrega:** 10 días calendario. Fecha de inicio tentativo 30 de septiembre 2021.
- **Referencias requeridas:** Experiencia en instalaciones eléctricas.
- **Características adicionales:**
 - Instalación de iluminación a más tardar el 10 de octubre de 2021.
 - Realizar evaluación de las instalaciones en donde se realizará la instalación de la iluminación previo a realizar oferta. En caso de ser necesario reparaciones y suministros adicionales, presentarlos cuantitativo y cualitativamente.
 - La evaluación técnica a realizar debe considerar el funcionamiento correcto de todos los componentes de la iluminación actual.
 - Mantenimiento de toda la Iluminación Interna y Externa que se encuentra Instalada.
 - Realizar instalación eléctrica de nueva iluminación a los centros de carga

SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Detalle	Cantidad
Led Floodlight 6500K 150W para intemperie	4 uds.
Led Floodlight 6500K 200W para intemperie	4 uds.
Led Floodlight 400W para intemperie	18 uds.
Bombillo de sodio 100W	40 uds.
Luminaria LED empotrado 4'x2' para 4 tubos	86 uds.
Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	13 uds.
Led para exterior con Sensor de movimiento	6 uds.
Candela LED de 4x17 con Balastro	600 uds.
Lampara Led Flood 50W con sensor	4 uds.
Cielo falso "plafón" 2x4	20 uds.



000015

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

EQUIPO ACTUAL





000014

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

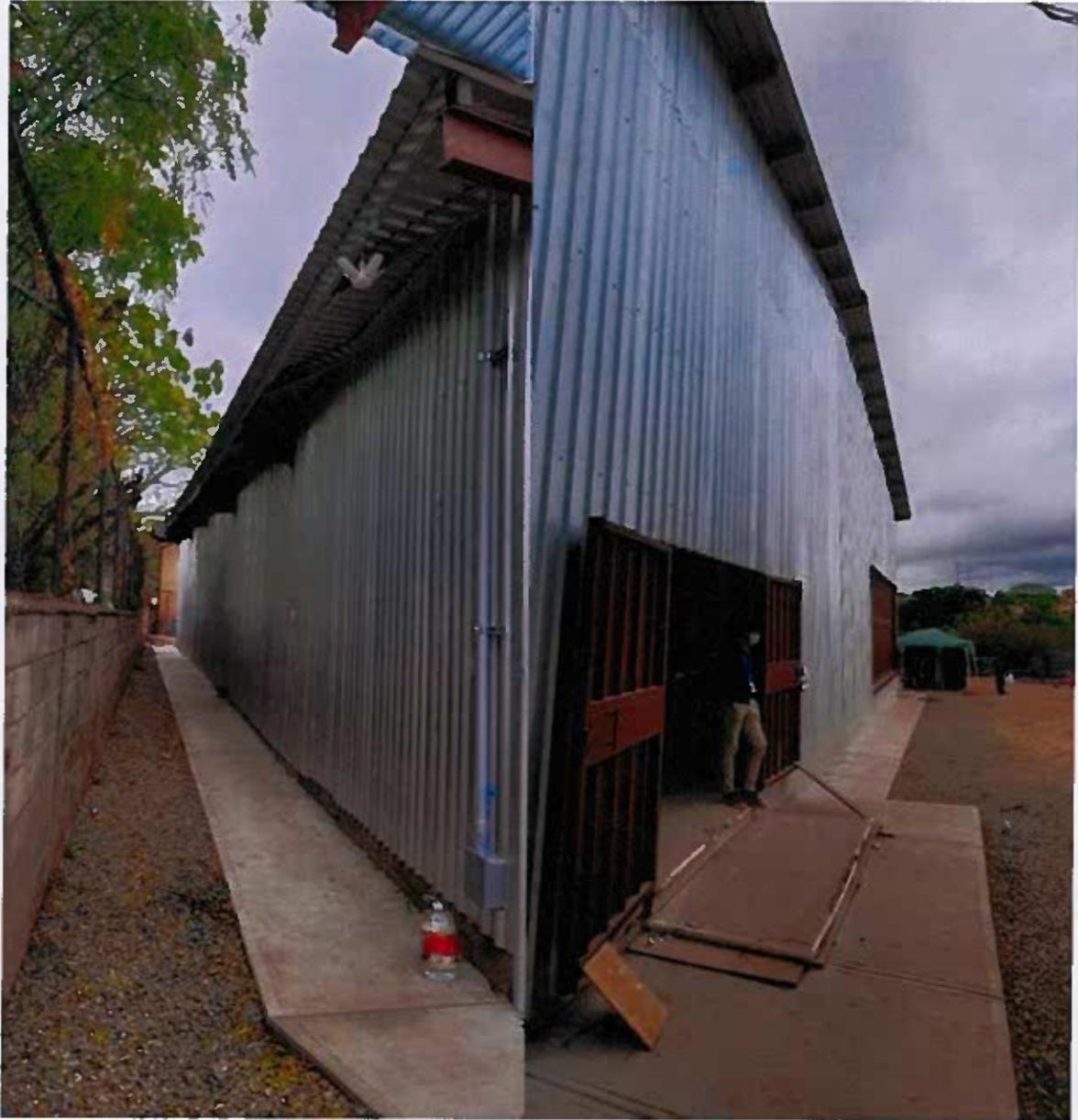




000013

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia





000012

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

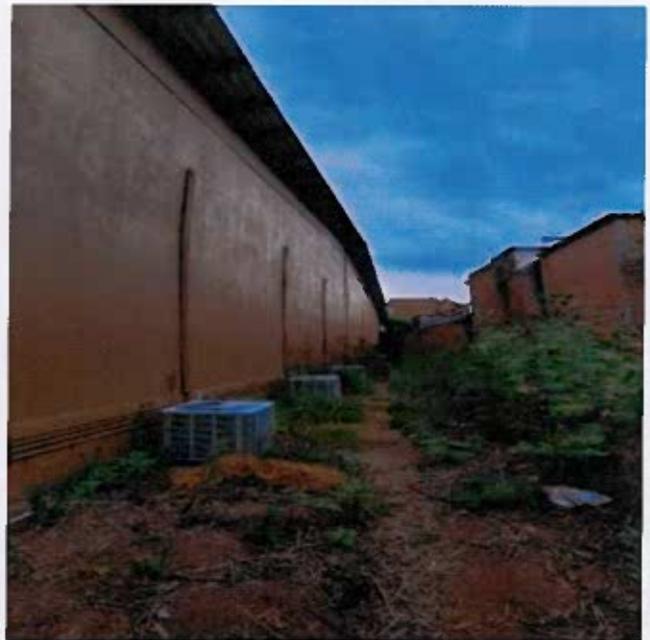




000011

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia





000010

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia



PARA REALIZAR INSPECCION CONTACTAR AL SEÑOR MARLON OCHOA 9950-4246

Remitir Ofertas a más tardar el día LUNES 11 de octubre a las 13:00 horas al correo info.ucce@cne.hn.

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CNE-PEG-UCCE-037/2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	06/10/2021 03:24:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	11/10/2021 01:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	11/10/2021 01:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
72101501	Servicios de fontanería y electricidad	<p>Tegucigalpa M.D.C. 06 de octubre de 2021 CNE-PEG-UCCE-037/2021 Invitación a Cotizar Por este medio se les invita a participar en el proceso de compra Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-037/2021 ILUMINACION PROYECTO CLEREQUERIMIENTOS PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios de instalación de iluminación interna y externa. ¿ Tiempo de entrega: 10 días calendario. Fecha de inicio tentativo 30 de septiembre 2021.¿ Referencias requeridas: Experiencia en instalaciones eléctricas.¿ Características adicionales: o Instalación de iluminación a más tardar el 10 de octubre de 2021. o Realizar evaluación de las instalaciones en donde se realizará la instalación de la iluminación previo a realizar oferta. En caso de ser necesario reparaciones y suministros adicionales, presentarios cuantitativo y cualitativamente. o La evaluación técnica a realizar debe considerar el funcionamiento correcto de todos los componentes de la iluminación actual. o Mantenimiento de toda la Iluminación Interna y Externa que se encuentra Instalada. o Realizar instalación eléctrica de nueva iluminación a los centros de carga SUMINISTRO E INSTALACIÓN</p> <p>Detalle Cantidad Led Floodlight 6500K 150W para Intemperie 4 uds. Led Floodlight 6500K 200W para Intemperie 4 uds. Led Floodlight 400W para Intemperie 18 uds. Bombillo de sodio 100W 40 uds. Luminaria LED empotrado 4x22 para 4 tubos 86 uds. Luminaria Sellada LED de 48 para 2 tubos 13 uds. Led para exterior con Sensor de movimiento 6 uds. Candela LED de 4x17 con Balastro 600 uds. Lampara Led Flood 50W con sensor 4 uds. Cielo falso ¿plafón¿ 2x4 20 uds. PARA REALIZAR INSPECCION CONTACTAR AL SEÑOR MARLON OCHOA 9950-4246 Remitir Ofertas a más tardar el día LUNES 11 de octubre a las 13:00 horas al correo info.ucce@cne.hn.</p>	0



#37
000008



C

CERTIFICACION 1504-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral veintisiete (27) del Acta Número 52-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día martes catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el jueves dieciséis (16), viernes diecisiete (17) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. DE-CNE-265/2021, de los señores

Marlon D. Ochoa, Blanca Láinez y Carlos Chavarría, Co Directores de la Dirección Electoral, mediante el cual solicitan aprobación de los requerimientos para suministros, instalaciones, mantenimiento y reparación de iluminación interna y externa de los predios de la bodega nueva ubicada en las instalaciones del INFOP, donde se encuentran custodiadas las maletas electorales y su contenido, a su vez donde se desarrollará la preparación de la maleta electoral, él envió y retorno de las mismas de la forma siguiente:

REQUERIMIENTOS PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios de instalación de iluminación interna y externa.

- **Tiempo de entrega:** 10 días calendario. Fecha de inicio tentativo 30 de septiembre 2021.
- **Referencias requeridas:** Experiencia en instalaciones eléctricas.
- **Características adicionales:**
 - Instalación de iluminación a más tardar el 10 de octubre de 2021.
 - Realizar evaluación de las instalaciones en donde se realizará la instalación de la iluminación previo a realizar oferta. En caso de ser necesario reparaciones y suministros adicionales, presentarlos cuantitativo y cualitativamente.
 - La evaluación técnica a realizar debe considerar el funcionamiento correcto de todos los componentes de la iluminación actual.
 - Mantenimiento de toda la Iluminación Interna y Externa que se encuentra Instalada.
 - Realizar instalación eléctrica de nueva iluminación a los centros de carga

SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Detalle	Cantidad
Led Floodlight 6500K 150W para intemperie	4 uds.
Led Floodlight 6500K 200W para intemperie	4 uds.
Led Floodlight 400W para intemperie	18 uds.
Bombillo de sodio 100W	40 uds.
Luminaria LED empotrado 4'x2' para 4 tubos	86 uds.
Luminaria Sellada LED de 48" para 2 tubos	13 uds.
Led para exterior con Sensor de movimiento	6 uds.

Recibio
Melisa Chavez
20-09-2021
10:21 AM



000007



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

<i>Candela LED de 4x17 con Balastro</i>	<i>600 uds.</i>
<i>Lampara Led Flood 50W con sensor</i>	<i>4 uds.</i>
<i>Cielo falso "plafón" 2x4</i>	<i>20 uds.</i>

EQUIPO ACTUAL





000006



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia



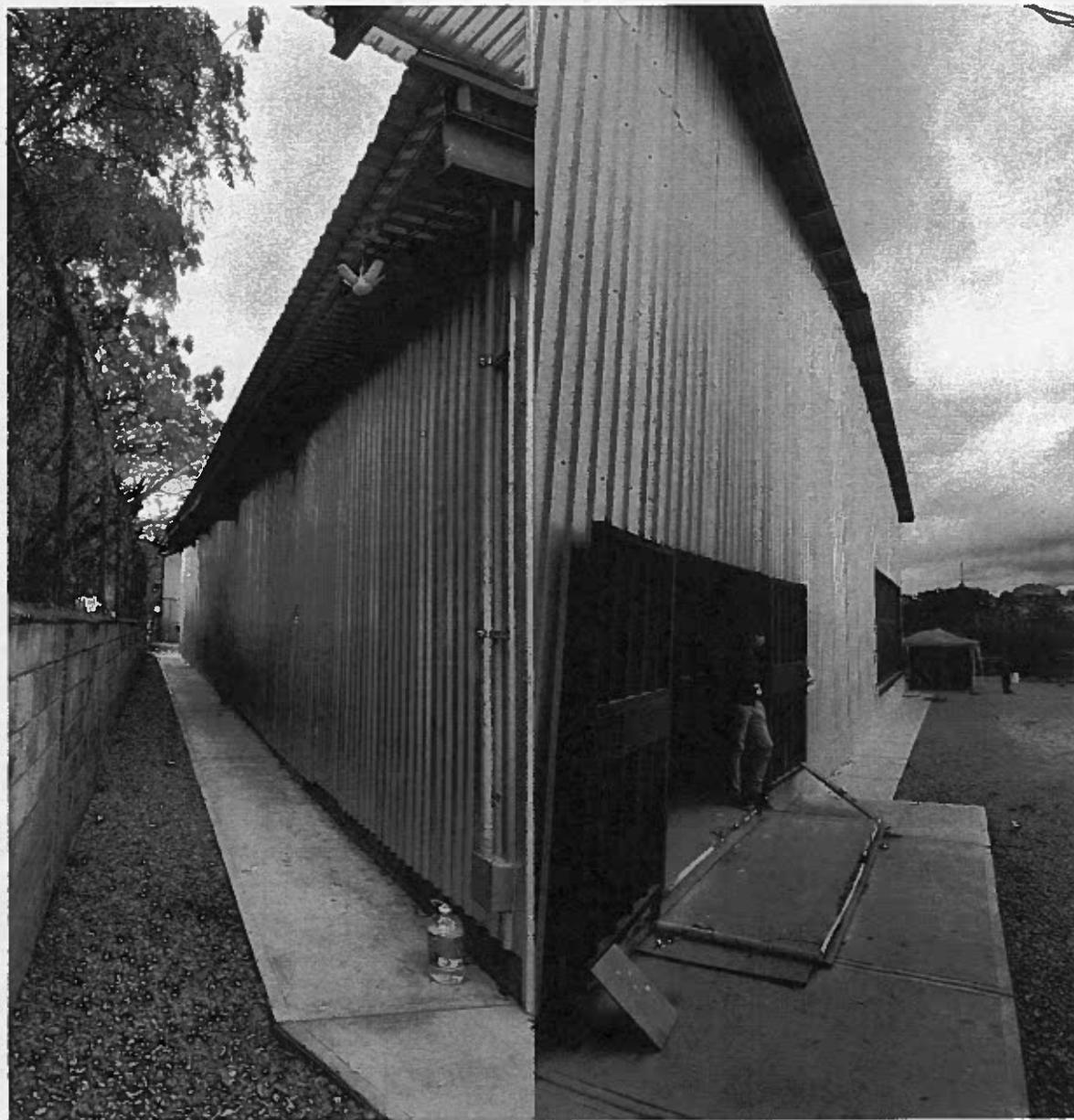

Edificio edificaciones del Rio,
C/El Prado, frente a SYRH
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

 www.cne.hn


(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2259-3047
(504) 2231-3000
(504) 2235-5708



000005



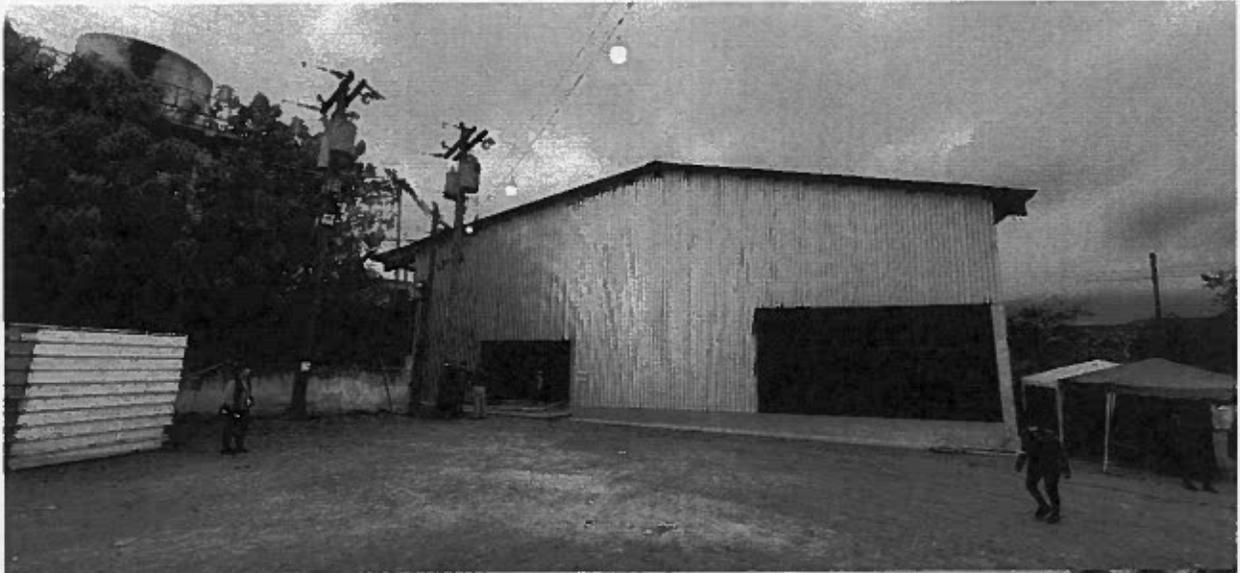


000004



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia



Edificio edificaciones del Río,
Cajal Il Prado, frente a SYRI-
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A.

 www.cne.hn


(504) 2231-0390
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5708

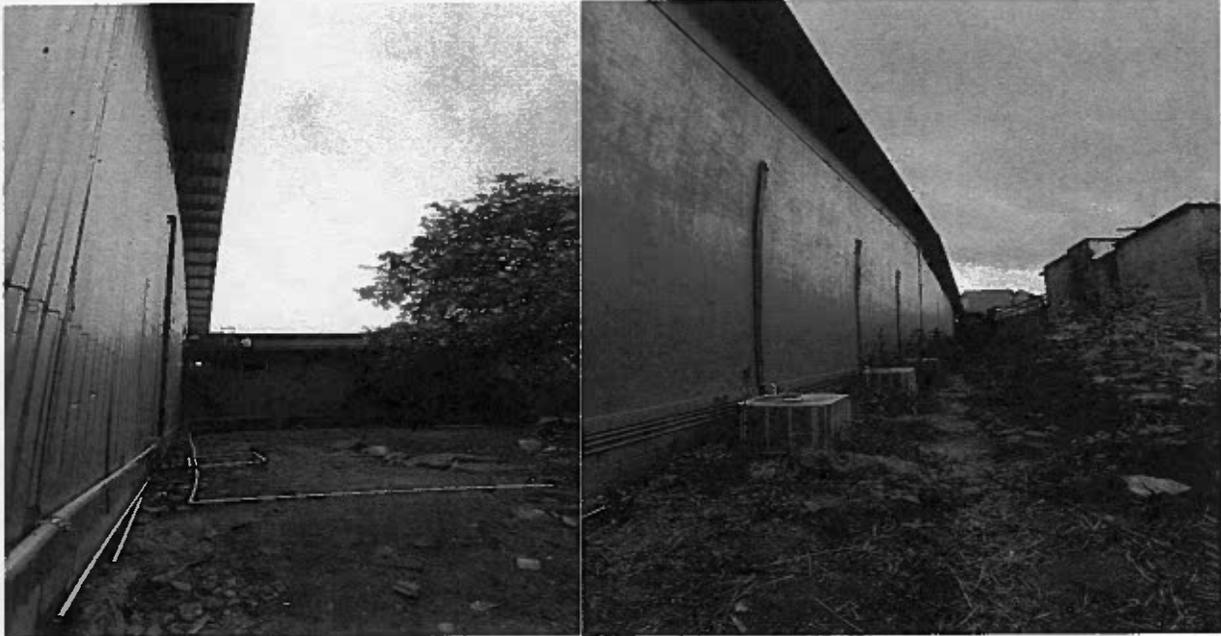


000003



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia



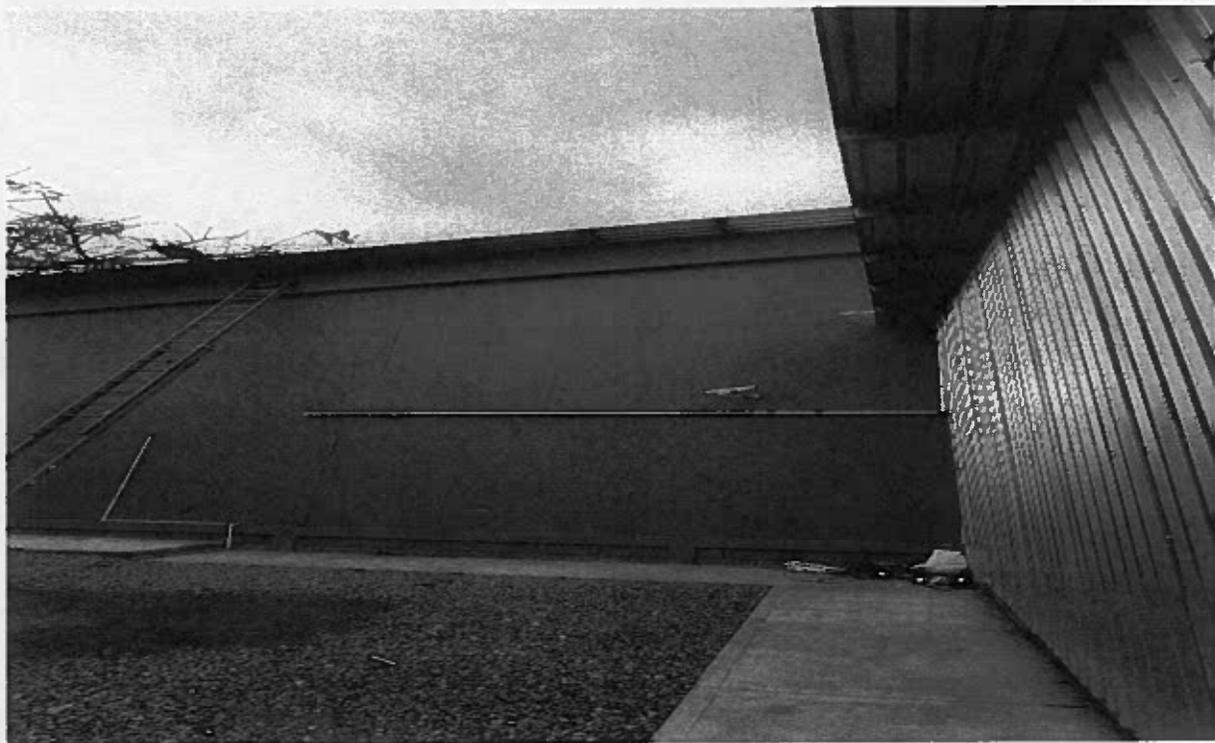
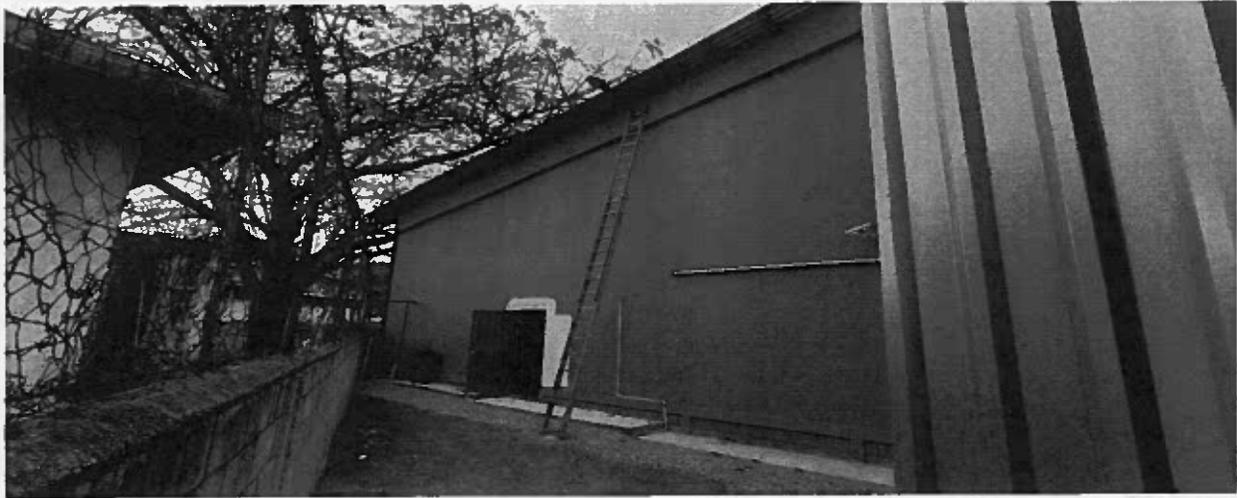


000002



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia



Edificio orientaciones del Río
C/ El Prado, frente a SYRI-
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A

 www.cne.hn


(504) 2231 0370
(504) 2235 3270
(504) 2238 3047
(504) 2239 3000
(504) 2235 5708



000001

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** 1. Tener por recibido el Documento de Requerimientos para suministros, instalación, mantenimiento y reparación de iluminación interna y externa, en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), presentado por los Co Directores de la Dirección Electoral, para l. 2. Aprobar el Plan de Requerimientos antes detallados, 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la afectación de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones y términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación 1504-2021, Acta 52-2021, ocho (08) páginas



DG